



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 5.105 / 2013.

ZAPALLAR, 26 de Noviembre de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral V. Región de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4.975/2013, de fecha 19 de Noviembre de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Duplicado sin cobro de Permisos de Circulación Placa Patente GCSZ-60-5. ✓

DECRETO:

EMITASE DUPLICADO SIN COBRO del siguiente permiso de circulación del vehículo que se detalla:

Placa patente	Propietario (a)	Motivo
GCSZ-60-5	C Y G PUBLICIDAD LIMITADA	Error en datos de propietario

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C: Decretos/ Duplicado sin cobro.

DISTRIBUCIÓN

1. TESORERÍA MUNICIPAL.
2. OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3. ARCHIVO PERMISOS DE CIRCULACION.
4. ARCHIVO SECRETARÍA MUNICIPAL.

CTL/SEC/ptc